## TRANSBANPACK S. A.

Puebloviejo – Los Rios - Ecuador

NOMBRAMIENTO GERENTE GENERAL

Guayaquil, 31 de Julio del 2008.-

Señor JORGE LUIS LOOR POVEDA Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que los ACCIONISTAS de TRANSBANPACK S. A. reunidos en Junta General Universal el día de hoy, por unanimidad, resolvieron designarlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período de **CINCO AÑOS**.-

Según el estatuto social de TRANSBANPACK S. A. la representación legal en forma judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General individualmente.-

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan en la Escritura Pública constitutiva de la compañía TRANSBANPACK S. A., celebrada el 12 de Mayo del 2008, ante el Notario Público Titular Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Ab. Humberto Moya Flores, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Puebloviejo, Provincia de Los Rios, el 02 de Junio del 2008.-

Dignese usted hacer constar su aceptación al pie de la presente.-

Atentamente

Sra. Adriana E. Jimenez Arguello

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía TRANSBANPACK S. A. que se me confiere según el nombramiento precedente. Guayaquil, 31 de Julio del 2008.-

SR. JORGE LUIS LOOR POVEDA

GERENTE GENERAL TRANSBANPACK S. A.

C.C. No. 091611177-6

o de la Propiedad y Mercantil del Cantón Puebloviejo

sanuel Felipe Serrano y Fermín Chavez

Número de Repertorio:

2008 - 323

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PUEBLOVIEJO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Siete de Agosto de Dos Mil Ocho queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 260 a 268 con el número de inscripción 21 celebrado entre: ([COMPAÑIA TRANSBANPACK S.A. en calidad de BENEFICIARIO]/ [LOOR POVEDA JORGE LUIS en calidad de REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO]).

Abg. Ricardo Pazmiño Pazmiño
Firma del Registrador de la Propiedad